

La elección popular de integrantes del poder Judicial en México: Problemas y fallas desde una perspectiva de integridad electoral

Moisés Pérez Vega
Santiago Arteaga Rodríguez

La reforma judicial de 2024 constituye una de las transformaciones más significativas del sistema de justicia mexicano en décadas. Dicha reforma estableció la elección popular de numerosos cargos judiciales a nivel federal y local que fueron electos por primera vez en 2025. La reforma generó severas críticas (antes, durante y después de su aprobación), que se ubican desde el cuestionamiento de la idea misma de elegir por voto popular a jueces y magistrados, pasando por reglas y procedimientos confusos y sesgados, hasta diversos inconvenientes de regulación e implementación que se presentaron en el proceso electoral realizado en 2025.

La presente ponencia analizara algunos de los principales inconvenientes del proceso electoral judicial de 2025, desde una perspectiva de integridad electoral.